



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

**Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"**  
Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024  
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de octubre de 2023  
Hora: 9:00 A.M.**

**I.**

Llamado a lista y verificación del quórum

**II.**

**Aprobación Actas**

- Acta 17 del 6 de octubre de 2022
- Acta 25 del 29 de noviembre de 2022
- Acta 35 del 18 de abril de 2023
- Acta 51 del 14 de junio de 2023
- Acta 09 del 29 de agosto de 2023

**III.**

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN 16  
-Aprobada-  
(15 de agosto de 2023)**

**Presentada por el H.R. HERNANDO GONZÁLEZ**

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Transporte, Dr. WILLIAM CAMARGO TRIANA, a la Ministra de Educación Dra. AURORA VERGARA FIGUEROA y a la Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Dra. MARIANTONIA TABARES PULGARIN, con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en materia de seguridad vial en el país y específicamente en educación vial.

De igual forma, se solicita a las entidades que se dé respuesta escrita dentro de los 5 días siguientes calendario al recibo del cuestionario como lo dispone el Artículo 249 literal d de la Ley 5ª de 1992, el cual dispone: " El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5º) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración".



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

## **PROPOSICIÓN ADITIVA**

**-Aprobada-**

**(5 de septiembre de 2023)**

**Presentada por el H.R. HERNANDO GONZÁLEZ**

En mi condición de Representante a la Cámara, solicito que de forma adicional a los citados en la Proposición No. 16 aprobada por esta Corporación, se cite a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al Ministro de Salud, Dr. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO con el objeto de que expliquen las estrategias, medidas y programas que se estén implementando en su Ministerio en materia de seguridad vial en el país y específicamente en educación vial.

### **CUESTIONARIO MINISTERIO DE TRANSPORTE**

- ¿Cuál es el presupuesto que destina la entidad con relación a seguridad vial y educación en seguridad vial en el país?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- ¿Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el Ministerio, en materia de siniestros y accidentes viales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

### **CUESTIONARIO MINISTERIO DE SALUD**

- ¿Cuáles son las cifras y los análisis que realiza el Ministerio respecto a la morbilidad y mortalidad en accidentes de tránsito?
- ¿Cuánto es el presupuesto que compromete y/o gasta el sector salud por siniestros y accidentes viales?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- ¿Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el Ministerio en materia de siniestros y accidentes viales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

### **CUESTIONARIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

- ¿Cuál es el presupuesto que destina la entidad con relación a seguridad vial y educación en seguridad vial en el país?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- Cuáles son los indicadores y cifras que tiene el Ministerio, en materia de siniestros y accidentes viales durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023?
- Sírvase informar con qué entidades maneja articulación de actividades o programas relacionados con seguridad vial y educación en seguridad vial.
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

### CUESTIONARIO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- ¿Cuál es el presupuesto que destina la entidad con relación a educación en seguridad vial en el país?
- ¿Qué estrategias, medidas y programas ha implementado la entidad en materia de seguridad vial en el país? ¿Cuáles son los resultados?
- Sírvese informar con qué entidades maneja articulación de actividades o programas relacionados con educación en seguridad vial.
- ¿Qué actividades realiza la entidad para dar cumplimiento a las leyes 1503 de 2011, 1548 de 2012, 1702 de 2013, 2251 de 2022 y 2291 de 2023?

#### IV.

Consideración y aprobación del Dictamen resultado de la evaluación del **Informe de Gestión 2022-2023** allegado por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**-, presentado por la Subcomisión que para tal fin designó la Mesa Directiva.

**Integrantes Subcomisión: HRs. HERNANDO GONZÁLEZ (Coordinador), JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES y LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN.**

#### V.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

#### VI.

Lo que propongan los Honorables Representantes



**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Presidente



**ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**  
Vicepresidente



**RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO**  
Subsecretaria